CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 106/2023.-

Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Fiscalía Abierta: Cobertura periodística de temáticas procesales penales ordinarias", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Mg. Florencia Perea Murtagh, docente y directora del Departamento de Comunicación Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mg. Florencia Perea Murtagh (responsable de organización). Disertantes: Dr. Marcelo Cretton (Fiscal jefe del Ministerio Público Fiscal local) y Lic. Alejandro Gallardo (responsable de Comunicación Institucional del MPF local).

Que también involucra como Institución u organismo externo a la Universidad a: Ministerio Público Fiscal (fiscalía) de Comodoro Rivadavia, Jefatura y Área de Comunicación Institucional.

Que la propuesta tiene como objetivos/ propósitos: Fortalecer los vínculos de nuestro Departamento con el Ministerio Público Fiscal local y su área de Comunicación Institucional; capacitar a estudiantes avanzados de las carreras del Departamento de Comunicación Social de la UNPSJB acerca de la cobertura de las audiencias, juicios y el abordaje de la temática procesal penal ordinaria; posibilitar que los estudiantes intercambien inquietudes, percepciones, consultas con los expertos en la temática.

Que se desarrollará desde abril hasta junio de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a docentes, graduados y estudiantes del Departamento de Comunicación Social, como así también integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales interesados en la propuesta.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppdos.

...//

...//2.-

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Fiscalía Abierta: Cobertura periodística de temáticas procesales penales ordinarias", presentado y dirigido por la Mg. Florencia Perea Murtagh, a realizarse desde abril hasta junio de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Mg. Florencia Perea Murtagh (responsable de organización). Disertantes: Dr. Marcelo Cretton (Fiscal jefe del Ministerio Público Fiscal local) y Lic. Alejandro Gallardo (responsable de Comunicación Institucional del MPF local).

Art. 3°) Encomendar a la Mg. Florencia Perea Murtagh, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 106/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente